



PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE UNA LICENCIA COMERCIAL MEDIUM MUD - 10 USUARIOS DE GAMS BASE MODULE Y 3 COMPONENTES (CONOPT/MPSGE/PATH) ADEMÁS DE SU MANTENIMIENTO, POR LA ASOCIACIÓN BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE - KLIMA ALDAKETA IKERGAÍ

13. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará con arreglo a las siguientes condiciones:

- ...
- Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP el contratista tendrá la obligación legal de promover la igualdad de mujeres y hombres: La empresa contratista, y durante la vigencia del contrato, asume la obligación de promover la igualdad de mujeres y hombres, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, de Igualdad de Mujeres y Hombres del País Vasco.